

Fecha 28.12.2014	Sección Revista	Página 48
---------------------	--------------------	--------------

## Lo mejor del año DINERO DEL 2014

# FORTALEZAS Y DEBILIDADES

A pesar de las pérdidas en la paridad cambiaria peso-dólar y la baja en el precio del petróleo, México cierra el año preparado ante cualquier escenario de volatilidad.

## Histórico

Tras la promulgación en 2013 de la reforma constitucional para reducir el poder de monopolios de telefonía y televisión en México, el pleno del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** aprobó la convocatoria para licitar por primera vez en el país frecuencias de televisión abierta para formar dos nuevas cadenas con cobertura nacional.

El **IFT** refirió que esta resolución se tomó con base en lo establecido en la Fracción II del Artículo Octavo transitorio del Decreto de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, publicado el 11 de junio de 2013.

De esa manera, por primera vez en la historia del país, se podrá realizar un proceso de licitación para asignar nuevas concesiones de frecuencias de televisión abierta, con lo cual se persigue lograr una mayor competencia en este mercado, en beneficio de los usuarios', apuntó. ▣

